



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia

Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte

Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001

Nit 830.089.791-1

RESOLUCIÓN 010 DEL 2025

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA PARTICIPACIÓN DE DEPORTISTAS EN LA "FINAL NACIONAL CAMPEONATOS REGIONALES DE DESARROLLO"

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA LIGA BOGOTANA DE ARQUERÍA

En uso de sus facultades legales y estatutarias que le confiere el Ministerio del Deporte y el Instituto Distrital de Recreación y deportes, de fomentar, patrocinar y organizar la práctica de este deporte en todas sus modalidades deportivas en el ámbito Nacional e internacional.

CONSIDERANDO

1. Que, es deber de la Liga Bogotana de Arquería preparar a los deportistas de Tiro con Arco que representaran a Bogotá D.C en las diferentes competencias de carácter Nacional e Internacional.
2. Que, durante el presente año se realizará en Medellín – Antioquia según el calendario nacional de la Federación de Arqueros de Colombia, el evento **""FINAL NACIONAL CAMPEONATOS REGIONALES DE DESARROLLO"**, del 27 al 30 de noviembre de 2025.
3. Que, para la Liga Bogotana de Arquería, es fundamental la motivación y respaldo de sus deportistas que están en condiciones de representarla.
4. Que, dentro de las actividades del IDRD en apoyo al cumplimiento del plan de acción de la Liga, se encuentran los apoyos a competencia de deportistas estratégicos de deporte convencional y paralímpico y pertenecientes a los programas de Rendimiento, tecnificación y talento y reserva y 0 a 100, de acuerdo con los presupuestos de la entidad.

RESUELVE:

Artículo primero. Anunciar la aprobación de participación de los deportistas que participarán en el evento **""FINAL NACIONAL CAMPEONATOS REGIONALES DE DESARROLLO"**:

No.	NOMBRE (S) Y APELLIDO (S)	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		CARGO O FUNCIÓN	CLUB	CATEGORIA
		TIPO	NÚMERO			

Calle 63 No 59a-06 Centro de Alto Rendimiento- Bogotá

Web: www.ligabogotanadearqueria.com

Email: arqueriabogota@yahoo.com



LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

Afiliado a La Federación de Arqueros de Colombia

Con Reconocimiento Deportivo de Mindeporte

Personería Jurídica Resolución No 305 de Julio 18 de 2001

Nit 830.089.791-1

1	ORIANA ALEXANDRA SICILIA PINZON	TI	1140416046	ATLETA	0 A 100	RECURVO SUB18
2	JUAN PABLO ROJAS BADILLO	CC	1010067415	ENTRENADOR	IDRD	0 A 100

Artículo segundo. La presente resolución será comunicada en la página WEB para su pleno conocimiento.

Artículo tercero. La delegación de Bogotá de Tiro con Arco se desplazará a la competencia en referencia, conforme a las disposiciones acordadas por el comité organizador del evento.

Artículo CUARTO. La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá a los once (11) días del mes de noviembre de 2025.

MARIA VICTORIA ECHAVARRÍA
DUEÑAS
PRESIDENTA
LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA

DIEGO ALEJANDRO RODRIGUEZ
SECRETARIO
LIGA BOGOTANA DE ARQUERIA